



ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES
INTERNACIONALES

INFLUENCIA DEL CONTEXTO REGIONAL EN EL RESTABLECIMIENTO
DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE COLOMBIA Y CUBA EN
1975

AUTOR

Amanda de la Caridad Mejías de Varona

AÑO

2020



ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

INFLUENCIA DEL CONTEXTO REGIONAL EN EL RESTABLECIMIENTO DE
LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE COLOMBIA Y CUBA EN 1975

Trabajo de Titulación presentado de conformidad con los requisitos
establecidos para optar el título de Licenciada en Ciencias Políticas y
Relaciones Internacionales

Profesor Guía

Msc. Ian B. Keil

Autora

Amanda de la Caridad Mejías de Varona

Año

2020

DECLARACIÓN PROFESOR GUÍA

"Declaro haber dirigido el trabajo, *Influencia del contexto regional en el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Colombia y Cuba en 1975*, a través de reuniones periódicas con la estudiante: Amanda de la Caridad Mejías de Varona, en el semestre 2020-20 orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación".

X Ian B. Keil

Signed by: f3228c11-21b7-4f3c-aed7-d3c2fa6c2b99

Ian B. Keil

Msc. Diplomacia Pública

C.I. 175497510-8

DECLARACIÓN PROFESOR CORRECTOR

"Declaro haber revisado este trabajo, *Influencia del contexto regional en el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Colombia y Cuba en 1975*, de Amanda de la Caridad Mejías de Varona, en el semestre 2020-20, dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación".

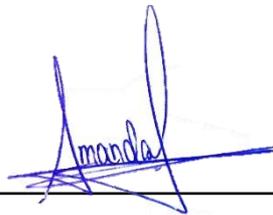


Juan José Alencastro Moya, LL.M.

CI: 1713991360

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.”



Amanda de la Caridad Mejías de Varona

C.I. 1754602116

AGRADECIMIENTOS

A mis padres, por su apoyo incondicional y por no haber dudado jamás de mí. A mi hermano, por sus valiosos consejos y por su invaluable soporte en esta etapa de mi vida. A mi pareja, por su paciencia, por su amor, por sus valiosas palabras de aliento y por haber sido siempre mi más grande fuente de motivación. A mis amigas, por facilitar este proceso con su ayuda, cariño y compañía. A mi tutor y corrector, por su dedicación, serenidad e invaluables contribuciones a este trabajo.

DEDICATORIA

A mi país, Cuba, por haberme
inspirado este trabajo.

RESUMEN

Las relaciones diplomáticas son tan antiguas como las sociedades mismas y su importancia ha motivado innumerables estudios académicos. Todavía hay, sin embargo, lagunas en la investigación que merecen análisis adicionales, especialmente el restablecimiento de relaciones diplomáticas luego de su rompimiento. Este ensayo se enfoca, precisamente, en esta área y utiliza la normalización de los lazos diplomáticos entre Colombia y Cuba durante la Guerra Fría como caso de estudio, con el propósito de evaluar la influencia del sistema internacional en esta decisión. Se ha utilizado una metodología basada en la teoría del *linkage* para evaluar la existencia de tres posibles vínculos entre los sistemas internacional y nacional y que, partiendo del primero, influirían en las decisiones tomadas en el segundo: se hace referencia a vínculos de penetración, reacción y emulación. Este análisis muestra que el restablecimiento de las relaciones entre Colombia y Cuba estuvo influenciado por reacción y emulación, y se descartó por completo la penetración.

Palabras claves: Relaciones diplomáticas, política exterior, Colombia, Cuba, neorrealismo, vínculo de penetración, vínculo de reacción, vínculo de emulación.

ABSTRACT

Diplomatic relations are as old as societies themselves and their significance has motivated countless academic studies. There are still, however, gaps in the research which merit further analysis specially the reestablishment of broken diplomatic relations. This essay focuses precisely on this area and uses the normalization of diplomatic ties between Colombia and Cuba during the Cold War as a case study, in order to determine the influence of the international system on this decision. A methodology based on *linkage* theory has been applied and used to assess the existence of three types of links between the systems of international and domestic and that, starting from the first, influence the decisions made in the second: The three links of penetration, reaction and emulation are identified in order to determine the influence on the behaviour of states. The analysis shows that the reestablishment of relations between Colombia and Cuba was influenced by the existence of reaction and emulation, with penetration being ruled out completely.

Key words: Diplomatic relations, foreign policy, Colombia, Cuba, neorealism, penetration link, reaction link, emulation link.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. ESTADO DEL ARTE: EL RESTABLECIMIENTO DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS.....	2
2.1. Enfoque estatocéntrico	4
2.2. Enfoque pluralista.....	7
3. MARCO TEÓRICO: NEORREALISMO.....	10
4. MARCO METODOLÓGICO	12
4.1. Modelo metodológico	14
5. ANÁLISIS DEL CASO.....	14
5.1. Recuento de la relación entre Colombia y Cuba hasta 1961.....	14
5.2. Rompimiento de las relaciones diplomáticas Colombia-Cuba 1961.....	16
5.3. Del rompimiento a la normalización de las relaciones diplomáticas entre Colombia y Cuba (1962-1975)	17
5.3.1. Vínculo de penetración: Injerencias y/o presiones sobre Colombia en el tema cubano	18
5.3.2. Vínculo de reacción: Sucesos regionales en el contexto de la normalización.....	20
5.3.3. Vínculo de emulación: ¿Imitación o decisión aislada?.....	24
6. RESULTADOS.....	28
7. CONCLUSIONES	29
REFERENCIAS.....	32
ANEXOS	39

1. INTRODUCCIÓN

Hubo una época, durante la Guerra Fría, cuando todos los Estados de América Latina, excepto México, rompieron relaciones diplomáticas con Cuba. Países con fuertes vínculos históricos con la isla propiciaron, en la primera mitad de la década de los 60, el mayor aislamiento diplomático en la historia de la región. En algunos casos tales medidas se revirtieron menos de una década después, otros levantaron y reimpusieron las sanciones diplomáticas en el curso de la Guerra Fría, y otros dilataron el proceso de normalización hasta 40 años. Tales hechos constituyen una muestra del carácter complejo de las relaciones diplomáticas entre Estados en la era moderna.

Sin embargo, y pese a la importancia que reviste el tema, existen aún áreas que permanecen relativamente inexploradas. Mientras las causas de un rompimiento despiertan gran interés, los factores que intervienen en él admiten aún mayor análisis y es esta, precisamente, el área que se busca abordar en el presente trabajo. Con tal fin, se recurrirá a la normalización de los vínculos diplomáticos entre Colombia y Cuba en 1975, como caso de estudio, determinando si los factores externos, tales como sucesos regionales que involucren al país con el que se han roto las relaciones o el comportamiento o la presión de otros Estados con respecto al tema, pudieron haber motivado la decisión por parte del gobierno colombiano.

Esta investigación estará dividida en secciones, comenzando por una revisión de la literatura existente sobre los factores que pueden motivar la normalización de las relaciones diplomáticas entre los Estados, de acuerdo con académicos y expertos y atendiendo a dos enfoques principales: uno estatocéntrico y uno más pluralista. La siguiente sección comprende el marco teórico; en esta se aborda el neorrealismo como teoría, sus principales postulados y la forma en que opera. A continuación, se presenta la metodología utilizada para analizar el caso. Se

trata de un método cualitativo adaptado de la Teoría del *Linkage*, que analiza la existencia de tres tipos de vínculos entre el sistema internacional y los sistemas internos: vínculos de penetración, reacción y emulación, en base a lo cual se analizan las influencias externas en las decisiones estatales de política exterior.

Seguidamente, se analiza el caso elegido, iniciando con un breve recuento de sus antecedentes y prosiguiendo con la aplicación de la metodología en tres subsecciones, correspondientes a cada uno de los tres vínculos estudiados. En la penúltima sección se presentan los resultados, comprobando la existencia de vínculos de reacción y de emulación que pudieron haber motivado la decisión del gobierno colombiano y descartándose los vínculos de penetración. El trabajo finaliza con las conclusiones, en las cuales se aborda la aplicación de la teoría neorrealista al caso y a los resultados obtenidos, determinándose que el realismo estructural se adapta al caso y sus hallazgos, al ofrecer justificaciones válidas del comportamiento de los implicados y de la influencia de los factores externos, correspondientes al sistema internacional, en la decisión colombiana, pero solo de forma limitada pues no explica el cambio en la política exterior hacia Cuba, las diferencias en el abordaje realizado por los distintos países de la región y excluye la posible influencia de factores de orden doméstico. Adicionalmente, se ofrecen recomendaciones vinculadas con la investigación.

2. ESTADO DEL ARTE: EL RESTABLECIMIENTO DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS

Las relaciones diplomáticas son tan antiguas como las sociedades mismas (Calduch, 1993). Si bien es cierto, la diplomacia actual dista considerablemente de la de antaño, su relevancia ha permanecido inamovible, razón por la cual ha sido objeto de una multiplicidad de estudios académicos a lo largo de la historia. La búsqueda de una definición unánimemente aceptada de diplomacia, su evolución, las prácticas que engloba, beneficios, inconvenientes y las distintas

formas que adopta, han llamado la atención de un sinnúmero de académicos que, empleando enfoques muy variados, han contribuido a la creación de una literatura que ciertamente no adolece de ser escasa.

Si bien la literatura sobre la diplomacia en general es abundante, existen otras áreas derivadas que admiten y, que por su importancia ameritan, aún mayor teorización, un claro ejemplo es el tema relacionado con el restablecimiento de las relaciones diplomáticas luego de una ruptura o suspensión de las mismas.

A partir de la Segunda Guerra Mundial (en adelante IIGM), las rupturas diplomáticas se han vuelto cada vez más frecuentes, esto, según Papini y Cortese, debido a que los Estados recurren cada vez menos a la guerra (1972). Una explicación a este fenómeno puede encontrarse en los postulados de la teoría de la Paz Democrática, según la cual, las democracias son menos propensas a enfrentarse en guerra contra otras democracias y, por lo tanto, un aumento del número de Estados con este sistema político implicaría menores conflictos armados internacionales. Desde la IIGM el número de democracias a nivel mundial ha aumentado en un 29% (Desilver, 2017), lo que justificaría la reducción de las guerras interestatales y, a su vez, el uso más frecuente de los rompimientos diplomáticos como mecanismo de disputa entre los Estados. Por la misma razón, la posterior normalización de las relaciones ha adquirido también una importancia creciente, pese a lo cual este fenómeno no ha sido estudiado con la profundidad que se esperaría. Quienes han abordado el tema lo han hecho desde varios ángulos, centrándose en el proceso de normalización o en sus consecuencias, sin embargo, lo que aquí concierne son las razones que motivarían tal decisión de política exterior. Las posibles razones que, hasta la fecha se han propuesto, son de naturaleza variada y abarcan distintos niveles de estudio, pero es posible su agrupación en dos grandes enfoques: estatocéntrico y pluralista. Estas dos clasificaciones se basan en la importancia que se atribuye a distintos actores y analiza cómo cada uno de ellos podría influir en el

restablecimiento de las relaciones diplomáticas. Estas son justamente las clasificaciones que se utilizarán en el presente trabajo.

2.1. Enfoque estatocéntrico

Este enfoque se sustenta en el surgimiento del Estado como actor principal en el Sistema Internacional luego de la Paz de Westfalia. En palabras de García, el Estado sería el único actor considerado soberano, y sus decisiones, incluida la de restablecer relaciones diplomáticas, estarían condicionadas, exclusivamente, por el accionar de otros Estados (2017), lo que se corresponde con una visión de corte realista, que defiende la influencia del sistema internacional y de las interacciones de los actores en él como condicionante del comportamiento estatal y como parte de la cual pueden también existir motivaciones internas, sin embargo, estas estarían asociadas con la idea del interés nacional propio del Estado como una unidad.

Félix Arellano comparte este enfoque y así propone tomar en cuenta la influencia de factores externos en el restablecimiento de las relaciones diplomáticas. Al respecto el autor señala el papel desempeñado por las presiones internacionales de los aliados u otros Estados que, sin serlo, podrían verse afectados directa o indirectamente por la ruptura diplomática. Tales afectaciones podrían implicar cuestiones políticas, económicas, de estabilidad, seguridad u otra índole y derivarían en presiones positivas o negativas sobre el país en cuestión en favor de la normalización de los vínculos con otro Estado, funcionando, por lo tanto, como una herramienta empleada por otros interesados para salvaguardar sus intereses (Arellano, 2020). Así, un Estado podría sentirse motivado a restablecer las relaciones diplomáticas con un homólogo no solo por lo que este país representaría para el primero, sino por lo que simbolizaría para otros actores internacionales (2020).

Dentro de este enfoque se ubican también académicos como Martinus Nijhoff. Si bien él, a diferencia de Arellano, pone más énfasis en los factores internos, comparten la consideración del Estado como un actor unitario y racional. El autor menciona que la decisión de restablecer las relaciones diplomáticas obedecería, en gran medida, a la persistencia o a un incremento en el número de los intereses nacionales o de su relevancia, mismos que requerirían ser protegidos dentro de esos Estados, de esta forma, la normalización de los vínculos bilaterales estaría influenciada por la necesidad de un Estado de proteger sus intereses políticos, económicos, de seguridad o estabilidad o a sus nacionales en el territorio del otro (1965). Nijhoff propone, además, tomar en cuenta la disponibilidad de recursos financieros y de capital humano como otro elemento condicionante de estas decisiones. Esto implicaría que la disposición de un Estado para restablecer relaciones bilaterales estaría también motivada por su capacidad para enviar y mantener una misión diplomática. La falta de tales recursos podría persuadir, incluso, una voluntad estatal positiva en este sentido (1965).

Lawrence Rubin (2019), por otra parte, no se enfoca en un nivel específico, al contrario de Arellano y Nijhoff. Al analizar la normalización de los vínculos diplomáticos concluye que esta estaría influenciada por factores tanto internos como externos. A nivel externo señala, concordando con Arellano, el papel desempeñado por las presiones externas, sin embargo, a diferencia de él, no distingue entre las posibles fuentes de tales presiones, si bien recalca que para considerarse relevantes tales fuentes deben contar con algún tipo de autoridad política, económica o militar sobre el Estado y/o poseer vínculos suficientemente significativos para poder influir en su política exterior. Otra distinción radica en que Rubin hace hincapié en el debilitamiento o desaparición de las presiones contrarias a la decisión que pudieran haber motivado el rompimiento de los vínculos en primer lugar y, a su vez, haber impedido la normalización hasta ese momento. Así pues, una eliminación o desestimación de las barreras contrarias al restablecimiento de las relaciones podría motivar tal acción, siempre y cuando sea del interés de los implicados.

A nivel interno, Rubin reconoce que las motivaciones pueden ser muy distintas tomando en cuenta, las necesidades del Estado. Bajo esta lógica, naciones en crisis o dificultad política o económica podrían recurrir al restablecimiento de las relaciones con otros Estados, como parte de una estrategia para recibir apoyo económico o en materia de seguridad, por ejemplo; lo que implicaría que la decisión dependería, en gran medida, de lo que el otro Estado sea capaz de ofrecer. En cambio, la relevancia de tales factores en países más fuertes podría ser superada por otros como romper con un aislamiento diplomático al cual ha sido sometido (2019) o, en opinión de Witte, Craeybeckx y Meynen, la posibilidad de incrementar su autoridad a nivel regional o global, al expandir su marco de influencia y su plétora de posibles aliados (2009). Este último punto admitiría una interpretación realista, si se considera tal accionar como parte de una estrategia de seguridad o un intento por equilibrar o bien inclinar la balanza de poder a su favor.

De forma similar, Andrew Glass (2018) analiza el restablecimiento de relaciones diplomáticas partiendo de un enfoque centrado en el Estado. Glass señala que esta decisión obedecería a un intento estratégico por negar la influencia de actores externos, dígase otros Estados u Organismos Internacionales con suficiente poder para influir en los procesos decisorios del país, en cuyo caso, la normalización de los vínculos obedecería a un deseo de reafirmar el carácter independiente de la política exterior nacional, lo que se denomina “preservación de la autonomía estratégica” (2018). Holsti concuerda con este planteamiento y propone la “reestructuración de la política exterior”, dentro de la cual se incluye el restablecimiento de relaciones diplomáticas, que constituiría una reacción estatal ante una intervención extranjera masiva, de orden colonial, hegemónica o vinculada a procesos transnacionales, que genera una percepción de dependencia, vulnerabilidad y debilidad estatal (1991). En palabras del autor, estas reestructuraciones en la política exterior y, por ende, la normalización de los vínculos diplomáticos, se verían motivados por el interés de un Estado de desechar viejos patrones de relacionamiento, lo que se manifestaría en la adopción de nuevos patrones externos (Holsti en Gámez, 2015). Pese a las

similitudes, la principal diferencia entre ambos autores radicaría en que Rubin reconoce que esta es solo una de las posibles explicaciones del comportamiento de un Estado, y no la regla general como propone Holsti.

2.2. Enfoque pluralista

Este segundo enfoque reconoce que no solo el comportamiento de otros Estados influye en la decisión de restablecer las relaciones diplomáticas, sino que, como lo plantea Dennis Sorondo, existen importantes factores sociales e individuales que condicionan tal decisión. Desde esta perspectiva el Estado no es visto como un actor unitario, sino como una estructura compuesta por individuos, incluido el líder, y grupos sociales con intereses (2017).

Este enfoque no busca desvirtuar la naturaleza política de la toma de decisiones diplomáticas, ni minimizar la influencia de los elementos externos, sino ampliar la plétora de factores y actores cuya acción podría ayudar a explicar por qué los Estados restablecen las relaciones diplomáticas luego de un rompimiento.

Dentro de este enfoque se incluyen autores como Carlos Luna (2020) y Andreína Itriago (2020), quienes dirigen la atención hacia el factor individual asociado a la toma de decisiones en materia diplomática. Ambos destacan la influencia del líder político, alegando que una de las principales razones de esta acción estaría relacionada con el interés de quien decide, de ser reconocido y legitimado, así como su gobierno; esta percepción se asocia a una visión constructivista. Con respecto al líder, Itriago agrega un elemento cognitivo, asociado a la necesidad individual de demostrar control sobre el Estado (2020). Carlos Sola concuerda con ambos autores y va más allá al afirmar que una decisión de esta naturaleza podría estar motivada por el deseo del líder de distanciarse y diferenciarse de los gobiernos anteriores, lo que denomina “romper para estabilizar”; visto así, la

normalización de las relaciones diplomáticas sería una estrategia para obtener dividendos políticos del congraciamiento con la oposición política interna (2011).

Liu Jie concuerda con Luna, Itriago y Sola en que la búsqueda de legitimidad y reconocimiento son justificantes válidos de la decisión de los gobernantes de restablecer relaciones diplomáticas con otro Estado, pero también hace énfasis en otro elemento: la búsqueda de apoyo internacional, tanto económico, como con respecto a asuntos particulares relevantes para el gobierno de turno (2019).

Eduardo Jara coincide con Liu Jie en la importancia de la búsqueda de apoyo como factor que ayuda a explicar por qué los gobiernos recurren a la diplomacia, pero a diferencia de este último, Jara se centra en el apoyo para el impulso de políticas en el ámbito internacional (1989). En este sentido concuerda con Rafael González, si bien este enfatiza que el fenómeno se manifiesta, principalmente, dentro de Organismos Internacionales, es decir, en palabras de este autor, los gobernantes podrían sentirse motivados a adoptar tal accionar al buscar apoyo para ingresar a una Organización o, una vez dentro, para aprobar una política en particular (2019).

Jara trae a colación otros dos factores que impulsarían a los Estados a levantar la suspensión de las relaciones diplomáticas y menciona, por un lado, la protección de sus nacionales e intereses en el otro Estado, coincidiendo con Nijhoff en este punto, y, por otro, el atractivo de establecer o reactivar vínculos comerciales. Al hablar del tema comercial se hace referencia a la importancia de ciertos sectores de la sociedad civil, como los grupos empresariales, que presionarían al gobierno por su interés de comprar o vender mercancías en el otro Estado (2019)¹.

¹ Jara señala que el acápite de vínculos comerciales puede incluir otros asuntos de naturaleza financiera, como inversiones de capital y asuntos bancarios y crediticios, o técnica, tales como el intercambio de materias industriales o agrícolas, la cooperación y la asistencia técnica (Jara, 1989).

Itzel Toledo y Silvestre Villegas están de acuerdo con Jara respecto de la influencia de los grupos económicos y de negocios; sin embargo, plantean que esta presión podría no estar necesariamente direccionada al restablecimiento de las relaciones comerciales, pues los vínculos de esta naturaleza podrían persistir a pesar del rompimiento de las relaciones diplomáticas. Su interés, en esos casos, podría, en cambio, estar relacionado con la búsqueda de mayor seguridad en sus actividades comerciales (2017).

Jesús Arboleya (2013), por su parte, plantea que para determinar las razones del restablecimiento de las relaciones diplomáticas es preciso incluir varios niveles en el análisis, así, aborda los niveles individual, social e internacional. Al igual que Arellano, reconoce el potencial de las dinámicas internacionales que impulsarían a un gobierno a adoptar determinadas decisiones para evitar ser aislado y la presión de los aliados, pero va más allá y atribuye también un peso considerable a las iniciativas o cambios llevados a cabo por el país con el cual se habían roto o suspendido las relaciones (2012). A nivel interno, menciona la dimensión doméstica del tema y, como Jara, hace hincapié en la presión ejercida por sectores nacionales, pero, a diferencia de este último, analiza su importancia más allá del nivel económico, incluyendo grupos de interés conformados por la diáspora del otro Estado y los motivados por factores ideológicos o de orden constitucional. Con respecto al nivel individual, enfatiza la voluntad del líder para restablecer las relaciones y su capacidad para materializar dicha voluntad; la inclusión de este último factor obedece al hecho de que, si bien los mandatarios podrían no estar de acuerdo con la normalización de las relaciones diplomáticas, no siempre cuentan con la capacidad de imponer sus preferencias (2012)².

² En estudios posteriores Arboleya incluye nuevas razones para justificar esta decisión: el interés del líder o del partido dominante por atraer votantes o mejorar su imagen a nivel nacional y/o internacional, la influencia de los Organismos Internacionales y la presión de grupos civiles por motivos religiosos, culturales, deportivos, educativos, profesionales y humanitarios (Arboleya, 2013).

En base a lo hasta aquí mencionado, es posible afirmar que quienes adoptan ambos enfoques guardan algunas semejanzas: la importancia que otorgan a los factores externos como motivadores del comportamiento estatal y el énfasis que ponen sobre la economía y la política como áreas altamente influyentes en las decisiones diplomáticas. Sin embargo, existe una diferencia notable asociada a los actores tomados en cuenta al estudiar el restablecimiento de las relaciones diplomáticas y la importancia que a ellos se atribuye como impulsores de tal accionar.

3. MARCO TEÓRICO: NEORREALISMO

El análisis del caso objeto de este trabajo se sustentará en la teoría neorrealista. Esta sección tiene por objeto realizar una aproximación al enfoque teórico y dar a conocer sus principales postulados con el fin de justificar su relevancia para el estudio del caso elegido.

El neorrealismo, también llamado realismo estructural, es un paradigma de las Relaciones Internacionales, surgido en la Guerra Fría, como una reformulación teórica del realismo clásico. Esta nueva reformulación alejaba la atención de la naturaleza humana como principal explicación del carácter conflictivo del sistema internacional, ofreciendo, en cambio, una interpretación sistémica. Esto implica que los neorrealistas ponen mayor énfasis en las características estructurales del sistema que en los actores que lo integran y atribuyen a la estructura externa la capacidad de influir, a través de sus constreñimientos, en el comportamiento de los Estados (Waltz, 1979).

Los neorrealistas conservan algunas suposiciones del realismo clásico: la idea de que los Estados, entendidos como unidades autónomas y racionales, son los

actores principales de la política internacional³; la centralidad del poder, militar y económico, como categoría de análisis, la diferenciación entre política interna y política exterior, la falta de cabida de los principios de la moralidad universal en esta última y la concepción de que el sistema es anárquico, característica que lo vuelve conflictivo, pero no necesariamente caótico (Maghroori y Ramberg en: del Arenal, 1989).

En el realismo estructural la anarquía es vista como una consecuencia directa de la ausencia de una autoridad central capaz de controlar el comportamiento de los Estados. Esta anarquía generaría incertidumbre y fomentaría la desconfianza entre los actores, creando un entorno conflictivo de autoayuda, en el que las decisiones de los Estados y sus interacciones se guían por la supervivencia, con lo cual se resta importancia a la configuración interna. Es por esta razón, que los académicos neorrealistas conceden un lugar privilegiado a la seguridad nacional en la toma de decisiones a nivel estatal (del Arenal, 1989).

En este orden de ideas los Estados, más allá de sus características domésticas, serían funcionalmente similares y actuarían guiadas por el interés de maximizar su poder para garantizar la seguridad. Esto no significa que los neorrealistas no tomen en cuenta los atributos internos del Estado, pero el carácter sistémico de la teoría desvía la atención de tales atributos como posibles variables de análisis y los concede a los actores por asunción (Salomón, 2001).

En esta misma línea, la anarquía propia del sistema internacional dificultaría la cooperación entre los Estados. La teoría reconoce que la cooperación es posible, pero lograrla y mantenerla es una tarea ardua pues depende de las relaciones de poder. Así pues, la distribución del poder influiría directamente en el accionar

³ Si bien reconocen la existencia de otros actores como los Organismos Internacionales y las Corporaciones Transnacionales, consideran que estos no serían capaces de influir en el desarrollo de la política internacional y, por tal razón no dedican a ellos gran atención.

estatal: “los países pequeños se comportarán de forma diferente que los grandes y en un sistema de equilibrio de poder puede esperarse que las alianzas cambien en respuesta a cambios en las relaciones de poder” (Keohane, s.f., p.66). Los Estados solo cooperarían con la finalidad de mejorar su posición relativa en la estructura internacional y no necesariamente por las ganancias absolutas que la cooperación podría traer aparejada. Dicha cooperación podría verse truncada a largo plazo por el temor de los actores a que otros perciban mayores beneficios relativos (Waltz, 1979).

Se ha seleccionado esta teoría para abordar los posibles determinantes del restablecimiento de las relaciones diplomáticas pues el enfoque empleado en el presente ensayo hace hincapié en la influencia de factores externos, es decir, de la estructura internacional, cuyo influjo en el comportamiento de los Estados es un punto focal en el neorrealismo.

Una vez explicada la teoría elegida y su relación con el tema, corresponde presentar la metodología que se aplicará al caso de estudio.

4. MARCO METODOLÓGICO

Este trabajo tiene por objeto determinar de qué manera la decisión de un Estado de restablecer relaciones diplomáticas con otro puede verse influenciada por el contexto internacional en el que dicha decisión es adoptada. Con esta finalidad, se empleará un modelo metodológico adaptado de la *Teoría del Linkage*, que combina el enfoque realista con la teoría de sistemas y defiende la existencia de un vínculo de mutua influencia entre la política internacional y las decisiones de política adoptadas por un Estado en el nivel nacional. En este ensayo la atención se enfocará solamente en la influencia que se ejerce desde el nivel internacional, sin que esto implique un detrimento intencional de la importancia de los factores

domésticos que influyen en tal decisión. Para realizar este análisis se adoptará la propuesta de Rosenau, quien sugiere articular los estudios en la materia sobre una línea vertical, que parte de uno o varios niveles de la política internacional y se vincula e influye en los Estados (Rosenau, 1969).

Dentro de esta línea pueden darse tres tipos de vínculos, entendidos como “cualquier secuencia (...) de comportamiento que se origina en un sistema y que produce una reacción en otro” (Rosenau, 1969, p.45). Estos vínculos pueden ser de *penetración*, si implican imposición o presión desde una o varias unidades políticas hacia otra, con el fin de condicionar su comportamiento. Una segunda clase de vínculos, los de *reacción*, se entienden como outputs producidos dentro de un Estado, como consecuencia de acontecimientos que tienen lugar en otro y la forma en que este último reacciona. Finalmente, se identifican vínculos de *emulación*, que implican la imitación, por parte de una unidad política, del comportamiento adoptado por otra en un mismo contexto o ante determinados acontecimientos que pueden o no vincularla directamente.

Partiendo de esta teoría se ha diseñado una metodología cualitativa, por medio de la cual se explorará la forma en la cual el restablecimiento de las relaciones bilaterales, siendo una decisión de política exterior, puede estar influenciado por el sistema internacional.

Primeramente, se abordará la posible existencia de otros Estados que, actuando de forma individual o colectiva, posean y hayan ejercido suficiente autoridad para condicionar o influir en la toma de decisiones de política exterior dentro del Estado que opta por el restablecimiento de los lazos diplomáticos; la existencia de este factor implicaría un vínculo de penetración. En segundo lugar, se buscará identificar si, en el contexto analizado, ocurrieron sucesos internacionales que pudieron haber motivado la normalización de las relaciones; lo que favorecería un vínculo de reacción. Por último, se analizará si la adopción de esta decisión

por llevada a cabo por otros Estados en la región, en el mismo período, a fin de determinar si el restablecimiento de las relaciones constituye una emulación o forma parte de una tendencia.

4.1. Modelo metodológico

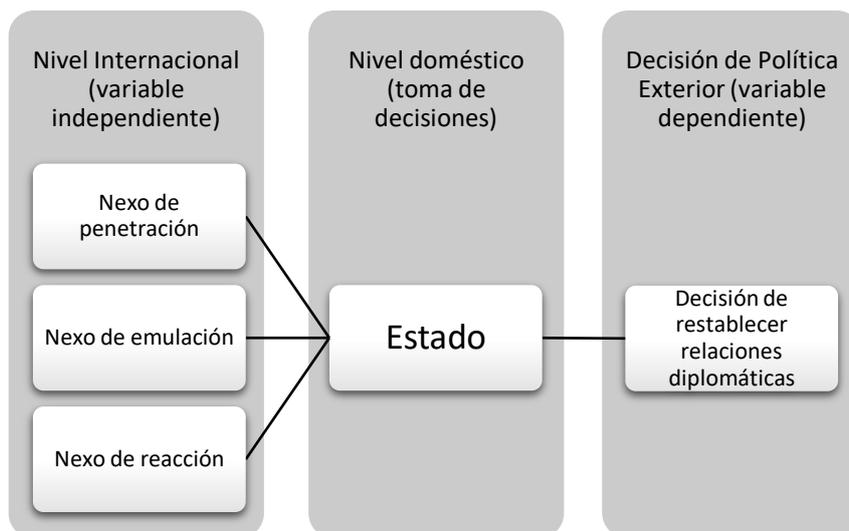


Figura 1. Modelo metodológico. Representación gráfica del modelo creado a partir de la *Teoría del Linkage*, de Rosenau. La figura muestra la relación existente entre el nivel internacional y el doméstico y la influencia de los nexos de penetración, reacción y emulación en las decisiones estatales de política exterior.

5. ANÁLISIS DEL CASO

5.1. Recuento de la relación entre Colombia y Cuba hasta 1961

Las relaciones entre Colombia y Cuba tienen larga data y, desde su surgimiento, se han caracterizado por constantes oscilaciones entre la cercanía, neutralidad y el desacuerdo. A fin de comprender el balance de estos vínculos se realizará un breve recuento inicial de las relaciones entre ambas naciones hasta 1961, año en que se produce el primer rompimiento diplomático y cuya normalización es objeto del presente trabajo.

Las primeras relaciones entre ambos países datan de la época de la colonización española, período durante el cual establecieron fuertes e importantes vínculos económicos, políticos, sociales y culturales. Años más tarde, Cuba se convirtió en un actor fundamental en el proceso de independencia colombiano. De igual forma, Colombia destacó por su colaboración durante el proceso independentista cubano pues no solo brindó apoyo político, logístico y militar, sino que, además participó en numerosos intentos enfocados en la liberación de la mayor de las Antillas (González, 2004).

El respaldo colombiano a la liberación de Cuba se formalizó el 17 de mayo de 1870, con la promulgación de un decreto presidencial, en el cual se reconocía el derecho del ejército cubano a la beligerancia (Aguilera, 1994). Un año más tarde, Juan Carlos Holguín, entonces diputado, luego presidente de Colombia, propuso ante la Cámara de Representantes un proyecto de ley que urgía a su país y a la región a abandonar la neutralidad y a asumir una postura en favor de Cuba en la guerra contra España⁴ (González, 1997).

En 1895 se inicia el segundo período formal de las luchas de independencia en Cuba. Para ese entonces, las relaciones políticas con Colombia habían perdido la vigorosidad que las había caracterizado hasta el momento. Bajo el mando de Caro, Colombia había restablecido relaciones diplomáticas con España, lo cual propiciaba la adopción de una postura más neutral frente al conflicto entre Cuba y la potencia colonizadora (González, 1997). En ese contexto, se prohibieron en el país las colectas en favor de la lucha en Cuba y se impusieron censuras a la prensa sobre el tema; esto, sin embargo, no desestimuló la solidaridad del pueblo colombiano hacia el país caribeño (Aguilera, 1994).

⁴ “El proyecto (...) instaba a las repúblicas americanas a declararle la guerra a España, cerrarle todos los puertos en América, no admitir a ningún español en suelo suramericano y unir fuerzas hasta tanto no se fuesen éstos de las Antillas” (González, 1997, p. 44).

Pese a la declarada neutralidad del gobierno colombiano las relaciones con Cuba se mantenían cordiales. Tras la guerra de 1898, Cuba se independiza de España y en 1902 se instaura la primera República. Ese mismo año Colombia formaliza sus relaciones diplomáticas con la isla (Embajada de Colombia en Cuba, s.f.).

Con el triunfo de la Revolución Cubana en 1959 se inicia un período de profundas transformaciones en las relaciones entre ambos países. Inicialmente, la victoria de los revolucionarios cubanos fue bien recibida en Colombia. El propio Alberto Lleras, presidente de Colombia entre 1958-1962, manifestó su reconocimiento al nuevo gobierno de Cuba; sin embargo, pronto surgieron recelos con respecto al régimen cubano. Se acusaba al nuevo gobierno de comunista, de interferir en la región, de haber participado en el Bogotazo en Colombia y de haber “traicionado la opinión mundial” al negarse a realizar elecciones tras el derrocamiento de Batista y a reconocer los fallos emitidos por los tribunales de justicia, y al aplicar la pena de muerte a los antiguos colaboradores del régimen anterior (González y Elías, 2009).

5.2. Rompimiento de las relaciones diplomáticas Colombia-Cuba 1961

Luego de que el gobierno cubano declarara públicamente el carácter socialista de la revolución, aumentaron considerablemente las reservas de la región hacia el país. En este contexto, en 1961 Colombia, bajo el mando de Lleras Camargo, presentó, ante la Organización de Estados Americanos, una solicitud contra el régimen de Castro, en la que se pedía considerar “las amenazas que creaba la intervención extracontinental en el hemisferio” (González, 1997).

Colombia apoyó el mecanismo de consulta previsto en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, lo que implicaba el bloqueo económico y diplomático a Cuba, reconociendo al país, su orientación política y su relación con la URSS

como una amenaza para todo continente. Luego de este incidente, Fidel Castro pronunció un discurso en el que tildaba a Colombia de “gobierno títere y traidor”, lo que se consideró una injuria para el país y fue clasificado como una injerencia indebida en los asuntos internos, en base a lo cual, el 9 de diciembre de 1961, Lleras Camargo declara, unilateralmente y por primera vez, el rompimiento de las relaciones diplomáticas con Cuba (Aguilera, 1994).

5.3. Del rompimiento a la normalización de relaciones diplomáticas entre Colombia y Cuba (1962-1975)

Luego de catorce años, en 1975, Colombia restablece relaciones diplomáticas con Cuba. Este hecho tuvo lugar en un contexto cuando menos interesante. Aún sumergidos en la Guerra Fría, los años 70 fueron testigo del inicio de un proceso de reincorporación de la isla a la región, contrastando con la década precedente, caracterizada por el rechazo casi total del continente hacia el gobierno de Castro. En este marco, el presente trabajo busca determinar si el contexto descrito pudo haber influido en la decisión del gobierno colombiano de normalizar los vínculos con Cuba. Este análisis se basa en los vínculos propuestos por Rosenau: los de penetración, reacción y emulación.

Si bien la metodología planteada exige la consideración del sistema internacional en general, el presente trabajo se limitará al contexto regional de Colombia entre 1962-1975, lo que comprende el período desde el rompimiento de las relaciones con Cuba hasta su restablecimiento. La delimitación espacial incluye a los países latinoamericanos y a Estados Unidos, por considerarse los más influyentes para los Estados de América Latina (van Klaveren, 1992).

5.3.1. Vínculo de penetración: Injerencias y/o presiones sobre Colombia en el tema cubano

El análisis se inicia con el estudio que respalde o niegue la presencia de vínculos de penetración como motivación del restablecimiento de los lazos diplomáticos entre Colombia y Cuba en 1975. Estos *linkages* vinculan las políticas adoptadas por los Estados con posibles injerencias o presiones externas, sea que se trate de una penetración directa o indirecta, respectivamente.

En el caso estudiado se descarta una posible penetración directa. Este vínculo implica que existen actores políticos con suficiente autoridad para intervenir en los procesos decisorios de otros Estados e imponer sus preferencias de política exterior. El vínculo directo es apreciable en países bajo dominio externo, ya sea por procesos de colonización o de intervención internacional (Rosenau, 1969). Sin embargo, el caso colombiano no obedece a estas condiciones, pues Colombia se convirtió en un Estado independiente desde principios del siglo XIX, tras liberarse del dominio español, y la toma de decisiones gubernamentales, incluida la política exterior recaen, desde entonces, en la figura del presidente. Adicionalmente, el mandato de López Michelsen, quien restableció las relaciones diplomáticas con Cuba, ha sido caracterizado como uno de los más independientes en la historia del país, destacando por la búsqueda de mayor autonomía para Colombia (González, 2004), razón por la cual se procede a descartar este tipo de penetración.

Por otro lado, el tipo indirecto toma en cuenta la existencia de presiones externas sobre un Estado, con el fin de propiciar la adopción de un determinado proceder, sin que esto implique que los actores que ejercen dicha presión puedan intervenir en el proceso de la toma de decisiones. Tras una exhaustiva revisión de fuentes pertenecientes al período estudiado no se halló evidencia que pruebe que los

gobiernos colombianos entre 1962-1975, hubieran sido objeto de presiones externas encaminadas a propiciar dicha decisión.

Para llegar a tal postulado se analizaron las relaciones entre Colombia y las naciones de la región que mantuvieron o restablecieron los vínculos diplomáticos con Cuba antes que el Estado colombiano, por considerarse que estos tendrían mayores y más significativas razones para presionar en favor de la decisión objeto de estudio. La metodología para tal fin consistía en una revisión de las fuentes primarias disponibles entre 1962-1975, en las cuales se aludiera al tema cubano (entrevistas, publicaciones, discursos y correspondencia cruzada entre presidentes y funcionarios), con el fin de determinar la existencia de presiones positivas (zanahorias) o negativas (palos).⁵ Sin embargo, la bibliografía pública en la materia es escasa e incompleta, razón por la cual se ha descartado el estudio de los vínculos de penetración indirectos. Esto no implica que los vínculos no existieran, sino, simplemente que las fuentes disponibles no resultan suficientes para aprobar o rechazar, sin lugar a duda, la hipótesis de su existencia.

No se ha incluido a Estados Unidos en el análisis de este vínculo, pese a su innegable relevancia e influencia en Colombia desde principios del siglo XX, por dos motivos principales: por un lado, en esta sección se estudian las presiones en favor de la decisión de restablecer los vínculos con Cuba y Estados Unidos era el mayor defensor de la tendencia en contrario y, por otro, como ya se mencionó, el gobierno de López Michelsen se caracterizó por una ferviente defensa de la independencia en las decisiones colombianas, lo que implicó un alejamiento significativo con respecto al país del norte. Esto se hizo apreciable, a grandes rasgos, en el descarte del lema “Réspice Polum” (mirar hacia el polo, a Estados Unidos), que regía la política exterior colombiana desde los años 20 y

⁵ La expresión zanahorias y palos (carrots and sticks en inglés) hace referencia a la aplicación de una política de recompensas y castigos enfocados a inducir o modificar un comportamiento.

en la adopción, en su lugar, del “Réspice Similia” (mirar a los semejantes, hacia Latinoamérica).

Como siguiente paso, se procede a analizar los acontecimientos suscitados a nivel regional en el período objeto de estudio, con el fin de corroborar o descartar la presencia de un vínculo de reacción.

5.3.2. Vínculo de reacción: Sucesos en el contexto de la normalización

El segundo vínculo que se analizará es el de reacción; este implica que el comportamiento de los Estados puede verse influido por sucesos que tienen lugar en su medio externo, sea que estos los involucren o no. La consideración de este vínculo en el caso de estudio se sustenta en que los países latinoamericanos son sensibles en extremo a su ambiente externo, lo que implica que su comportamiento y su política exterior, tienden a constituirse como reacción ante estímulos o hechos cuyo origen se sitúa más allá de sus fronteras (van Klaveren, 1992).

A fin de determinar la posible existencia de este tipo de vínculos se analizarán acontecimientos claves ocurridos en la región y que implicaron a Cuba, con lo cual se evaluará si el contexto creado por estos sucesos era propicio para que Colombia adoptara la decisión que se estudia o, si tales acontecimientos por separado pudieron haber motivado la decisión. Los hechos analizados ocurrieron entre enero-1962 y marzo-1975, lapso entre el rompimiento y el restablecimiento de las relaciones diplomáticas. Por su carácter urgente y su interés común para la región, ameritaron ser tratados en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA). Durante este período se abordaron nueve sucesos en la Organización, cinco de ellos implicaron directamente a Cuba.

El primero de estos hechos tuvo lugar en 1962 y comprendió la expulsión de la isla caribeña de la OEA, acusada de poner en riesgo la paz e independencia de la región. Dos tercios de los miembros⁶, apoyaron la propuesta colombiana de suspender a Cuba y la aplicación de un bloqueo económico y diplomático (OEA, 1962). Ecuador, Bolivia, Chile, Argentina, Brasil y México se abstuvieron (OEA, 1962). Esta postura se reafirmó en octubre, durante la crisis de los misiles de 1962; en una reunión todos los miembros condenaron a Cuba por albergar armas nucleares soviéticas, instando al gobierno a desmantelarlas y autorizando el bloqueo naval a la isla (Morgenfield, 2012).

Por lo tanto, el inicio de la década daba muestras de una consideración más bien generalizada de la amenaza que representaba Cuba para la región, ante la cual Colombia había asumido un papel de liderazgo, al promover y apoyar la suspensión de la isla de la OEA, recibiendo el apoyo de la mayoría de los países vecinos, especialmente de Estados Unidos, lo que respaldaría su postura y en este punto, negaría un posible vínculo de reacción al no mostrarse el contexto propicio para que Colombia restableciera relaciones con Cuba.

En 1964 Cuba vuelve a convertirse en el centro de atención, tras ser acusada por Venezuela de haber apoyado a las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional, un grupo rebelde venezolano. Dieciséis países apoyaron las acusaciones de terrorismo que pesaban sobre la isla y los Estados que aún mantenían relaciones con Cuba, excepto México, las rompieron en la IX reunión de consulta (OEA, 1964).

La oposición hacia Cuba, impulsada por Colombia, continuaba ganando adeptos. El rompimiento de las relaciones con la isla se convirtió en tendencia en la región, incluso entre aquellos Estados que se habían mostrado reacios ante las medidas

⁶ Colombia, Estados Unidos, Panamá, Nicaragua, Uruguay, Guatemala, República Dominicana, Venezuela, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Perú, Haití y Paraguay.

propuestas en el marco de la Organización. Por lo tanto, la normalización de las relaciones con Cuba no parecía un resultado probable de un vínculo de reacción pues el contexto aún promovía la suspensión de los vínculos.

En 1967 el desembarco de guerrilleros cubanos en Machurucuto propició una nueva denuncia por parte de Venezuela en contra del gobierno de Castro. A esta se unió la denuncia boliviana por “intervención en la organización, preparación y financiamiento de actividades guerrilleras en su territorio” (OEA, 1967, p.8) y la preocupación que generó la celebración de la I Conferencia de Solidaridad de los Pueblos de África, Asia y América Latina, en la Habana (OEA, 1967). Veinte Estados condenaron la actuación de Cuba y se adoptaron nuevas sanciones económicas (OEA, 1967).

La tendencia al rechazo y al aislamiento de Cuba en Latinoamérica continuaban incrementándose a medida que avanzaba la década. Parecía que cada vez eran menos los Estados que se atrevían a defender a la isla. En este marco Colombia se mantenía en el bando contrario al gobierno castrista, lo que podría justificarse considerando que su postura era compartida, más que nunca, por la generalidad de los países de la región, que vieron materializarse “la amenaza comunista” en una serie de movimientos revolucionarios que eran temidos por el riesgo que representaban para los regímenes latinoamericanos; la propia Colombia debía hacer frente a estos movimientos. Adicionalmente, Estados Unidos continuaba ocupando un lugar privilegiado en la política exterior colombiana y mantenía su beneplácito con la oposición hacia Cuba. El restablecimiento de las relaciones con Cuba parecía una reacción más improbable que nunca considerando la configuración del contexto regional y la posición de Colombia en ese contexto y con respecto al tema cubano.

La última reunión previa a la decisión colombiana se celebró en 1974 y se centró en la posibilidad de levantar las medidas impuestas a Cuba (OEA, 1974). En

1972 un intento similar por parte de Perú fue negado al no lograrse los votos suficientes para convocar la reunión (Aguilera, 2009). La XV consulta constituyó un punto de inflexión en la postura colombiana y de varios Estados de la región hacia Cuba. Además de Colombia, once países defendieron el levantamiento de las sanciones a Cuba, el reconocimiento a la libertad de los miembros de la Organización para restablecer las relaciones bilaterales y la reincorporación de la isla al sistema americano. Pero la propuesta fue igualmente rechazada al no contar con los dos tercios requeridos para su aprobación (OEA, 1974).

La década de los 70 muestra las primeras señales de un intento por reincorporar a Cuba en el sistema desde su exclusión en 1962 y los hechos que en ella se enmarcan dan cuenta de la existencia de un posible vínculo de reacción. De acuerdo con lo que implica este vínculo, se hace apreciable en este contexto un sutil cambio desde un amplio rechazo hacia la isla y una ferviente condena de actos catalogados como intervencionistas y desestabilizadores, perpetrados por Cuba, hacia intentos de acercamiento, representados por las peticiones de 1972 y 1974 y por las decisiones de siete gobiernos de restablecer relaciones con el país caribeño, aún fuera del marco de la OEA.

Para este momento la oposición persistente de Estados Unidos ante Cuba había perdido la relevancia de la que había gozado en la política exterior colombiana, lo que se aprecia en la adopción del slogan "Réspice Similia", introducido por López Michelsen, cuando aún ocupaba el cargo de Primer Ministro de Colombia (Dallanegra, 2012). De igual forma, bajo este lema los países latinoamericanos comienzan a cobrar mayor relevancia para Colombia. Los hechos analizados muestran que, al comienzo de los 70, más de la mitad de los miembros de la OEA apoyaban la reincorporación de Cuba al sistema interamericano, lo que creaba para Colombia la oportunidad de asumir un curso de acción similar, acercándose a las posturas regionales e incluso permitiendo la búsqueda de cierto liderazgo. Esto no necesariamente debía implicar el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Cuba, pero no habría sido consistente propiciar

la reincorporación de la isla al sistema de Estados Americanos y, al mismo tiempo, mantener la ruptura de las relaciones diplomáticas (Borda y Tickner, 2011).

Lo mencionado muestra la factibilidad de que el cambio en la postura colombiana haya tenido lugar como una reacción ante los hechos situados en el contexto de la decisión. Tal hipótesis carece de validez considerando los acontecimientos que se suscitaron en la década de los 60, pero se justificaría a la luz del cambio en las posturas de los Estados que apoyaron el levantamiento de las sanciones a Cuba. Si bien la propuesta fue rechazada a falta de votos, creó una oportunidad dentro de la cual pudo haberse enmarcado la actuación colombiana, lo que implica la existencia de un vínculo de reacción.

A continuación, se analiza si el restablecimiento de las relaciones diplomáticas llevado a cabo por otros Estados latinoamericanos en este contexto pudo haber motivado la decisión del gobierno colombiano.

5.3.3. Vínculo de emulación: ¿Imitación de política o decisión aislada?

El vínculo de emulación implica que, en un mismo contexto o ante determinados acontecimientos, un Estado tendería a imitar el comportamiento de otro u otros, lo que significa reaccionar de forma similar ante los mismos inputs (Rosenau, 1969).

Cuando Colombia restablece relaciones diplomáticas con Cuba en 1975, otros siete Estados americanos habían tomado ya la misma decisión: Perú, Jamaica, Barbados, Trinidad y Tobago en 1972, Argentina y Panamá en 1973 y Venezuela en 1974 (Aguilera, 2009). La posibilidad de que Colombia hubiera imitado la

decisión de al menos uno de estos países al restablecer las relaciones con Cuba, lo que implicaría la existencia de un vínculo de emulación, puede determinarse en función de su relación y relevancia para el Estado andino. Tales indicadores se evaluarán en base a cuatro elementos: el tamaño del mercado, el tamaño de la economía, consumo de las exportaciones colombianas y el número de Acuerdos suscritos en el período estudiado.

Tabla 1: Influencia y relación de Colombia con los Estados analizados

Países	Tamaño del mercado (1975) ¹	Posición regional	Tamaño de la economía (USD) (1975) ¹	Posición regional	Importaciones de productos colombianos (1975) ²	Posición regional	Acuerdos suscritos con Colombia (1962-1975) ³	Emulación
Jamaica	2,028,016	21	2,860,000,000	14	941,993	21	1	<i>Improbable</i>
Barbados	246,154	26	402,178,605	27	985,484	20	0	<i>Improbable</i>
Trinidad y Tobago	1,010,936	23	2,443,000,000	15	1,497,153	16	1	<i>Improbable</i>
Venezuela	13,189,509	4	27,465,000,000	4	89,586,991	1	7	<i>Probable</i>
Argentina	25,865,776	3	52,439,000,000	3	27,816,289	4	10	<i>Probable</i>
Perú	15,424,744	5	16,877,000,000	5	33,740,458	3	5	<i>Probable</i>
Panamá	1,745,138	22	2,435,000,000	16	21,378,064	7	2	<i>Posible</i>
<i>Promedio regional</i>	<i>8,272,680</i>		<i>12,996,197,855</i>		<i>8,139,282</i>		<i>2</i>	

Los datos corresponden solo a los 42 Estados que comprenden la región de América Latina y el Caribe.

¹Tomado de: Banco Mundial, s.f.

²Tomado de: Departamento Nacional de Estadística de Colombia, s.f.

³Tomado de: Cancillería de Colombia, s.f.

Las calificaciones de “improbable”, “posible” y “probable” han sido asignadas atendiendo a si los valores arrojados por cada Estado se sitúan por debajo (color rojo), en (amarillo) o sobre (verde) el promedio de la región, respectivamente. La calificación de probable (más elevada) se otorga a aquellos Estados que mantienen posiciones de privilegio en al menos 3 de las 4 categorías, si tal posición es ostentada en 2 categorías se asigna la calificación de posible (probabilidad de emulación media). Ubicarse por debajo del promedio en 3 o más categorías hace la emulación improbable (calificación más baja).

Jamaica, Barbados y Trinidad y Tobago, como se aprecia en la tabla 1, ocupan lugares poco privilegiados en la región, con respecto al tamaño de sus mercados (21, 26 y 23 de 42 Estados) y de sus economías (14, 27 y 15), ubicados, en ambos casos, por debajo del promedio. Lo propio se aprecia en lo que a vínculos con Colombia se refiere, siendo esto apreciable en la poca relevancia de sus importaciones de productos colombianos, si se comparan con el resto de los países analizados (ocupan los puestos 21, 20 y 16, respectivamente), y en el reducido (solo 1), en el caso de Barbados nulo, número de acuerdos suscritos con el país andino entre 1962-1975. Ocurre que no fue sino hasta finales de los años 70, posterior a la normalización de las relaciones con Cuba, que Colombia comienza a prestar mayor atención a los Estados caribeños. Hasta entonces la región no había representado un genuino interés diplomático ni económico para el país (González, 2004). Los hechos expuestos muestran la improbabilidad de una emulación por parte de Colombia respecto de estos Estados.

Panamá, por otro lado, ha poseído siempre cierta importancia para Colombia, sobre todo por los vínculos históricos que las unen, si bien las relaciones se tensaron luego de su separación en 1903. No fue sino hasta finales de los años 70, posterior al restablecimiento de las relaciones con Cuba, que el gobierno colombiano comienza a prestar mayor atención a Panamá (Country Data, 1987). El país centroamericano no representaba un gran atractivo por el tamaño de su mercado o su economía, situadas por debajo del promedio de la región, como se aprecia en la tabla 1, sin embargo, en 1975 se ubicaba en el promedio de Acuerdos suscritos con el país sudamericano (2) y constituía el séptimo mercado más importante para Colombia en la región. Su relevancia en el contexto de la decisión, que aludía además a un tema estratégico vinculado al canal interoceánico y al distanciamiento de los Estados Unidos⁷, era, por lo tanto, existente, pero aún escasa, al igual que su influencia, de lo que se deduce que

⁷ Estados Unidos mantuvo una disputa con Colombia a inicios del siglo XX para lograr la separación de Panamá. Una vez logrado, mantuvo control sobre el Canal, el cual Panamá buscó recuperar, generándose una nueva disputa, en la cual recibió el apoyo de Colombia.

una emulación por parte de Colombia era posible, pero no necesariamente probable.

En los casos de Perú y Venezuela, desencuentros territoriales habían debilitado las relaciones con Colombia, afectando los vínculos políticos y comerciales, aunque su interacción en el marco de la ALALC, el Grupo Andino y el SELA, mantuvo los vínculos (García, 2014). Esto permitió que para 1975 Venezuela y Perú se convirtieran en el primer y tercer mercado más importante de la región para Colombia, (CEPAL, 2019), por encima del resto de los analizados. De igual forma, ambos Estados ocupaban posiciones significativas en lo que respecta al tamaño de sus mercados y economías (4 y 5 en la región, respectivamente) y se situaban entre los países de América Latina y el Caribe que más Acuerdos suscribieron con Colombia entre 1962-1975 (Cancillería de Colombia, s.f.). De tales hechos se desprende que, por su peso y sus vínculos con la República colombiana, es altamente probable que la decisión colombiana con respecto a Cuba se basara en una emulación del comportamiento de tales Estados.

Finalmente, Colombia y Argentina mantenían relaciones cordiales en el período estudiado. Para 1975 Argentina era el tercer mercado más grande y la tercera economía más importante de Latinoamérica (Banco Mundial, 2019) y se situaba cuarto como importador de los bienes colombianos en la región (CEPAL, 2019). Si bien en cuestión de relevancia fue relegado por la vocación mayoritariamente andina de la política exterior de Colombia, al menos en las primeras décadas correspondientes a la segunda mitad del siglo XX, su influencia e importancia para el Estado colombiano eran innegables y esto era apreciable, por ejemplo, al considerar que entre 1962-1975 fue, junto a Brasil, el país que más Acuerdos firmó con Colombia. De esta forma, Argentina se sitúa, junto a Perú y Venezuela, como fuente posible y probable de emulación para Colombia.

Por lo tanto, el entonces aún reciente cambio en la política exterior colombiana bajo el lema “Réspice Similia” comenzaba a aumentar la relevancia de los países latinoamericanos. En los casos de Venezuela, Argentina y Perú, su importancia, tanto en la región como para Colombia, debido al tamaño de sus mercados y economías, sus vínculos comerciales y el número de Acuerdos suscritos con el país andino, serían justificantes válidos para convertirlos en atractivas fuentes de imitación. Panamá ejercería un atractivo menor en este sentido, pero por su importancia estratégica pudo motivar una emulación. Barbados, Trinidad y Tobago y Jamaica no resultaban en ese momento suficientemente atrayentes para que Colombia pudiese imitar sus políticas. También es posible entender tales cursos de acción como el inicio de una tendencia regional, que el Estado colombiano pudo haberse visto motivado a seguir para no excluirse, y como herramienta para buscar liderazgo, una vez que había comenzado a perderlo en el marco de la OEA por el debilitamiento del rechazo hacia Cuba, del que había sido impulsor a inicio de los años 60. Se reconoce, por lo tanto, la existencia de un vínculo probable de emulación tanto a nivel individual, como colectivo.

6. RESULTADOS

El análisis realizado mostró que, en efecto, el contexto regional influyó en la decisión del gobierno colombiano de restablecer relaciones diplomáticas con Cuba. Con base en el modelo propuesto se reconocieron vínculos de reacción, al considerar los sucesos abordados a partir de los 70, mismos que dieron cuenta de un cambio en la tendencia regional y crearon una oportunidad para el cambio en la política exterior colombiana. También fueron identificados vínculos de emulación, con respecto a cuatro países de la región, quizás Panamá en menor medida, y los siete estudiados inician en conjunto una tendencia que también se considera relevante. Si bien se descartan vínculos de penetración, por falta de pruebas que sustentaren su existencia y relevancia en el accionar del Estado colombiano con respecto a Cuba, la consideración de los dos primeros en

conjunto muestra que Colombia recibió influencias externas al restablecer las relaciones diplomáticas con Cuba en 1975.

Tales descubrimientos muestran el potencial influyente de los factores externos en las decisiones adoptadas por los Estados a nivel doméstico, representados en los vínculos analizados. El caso de Colombia y Cuba revela que los estímulos que se generan más allá de las fronteras de un Estado pueden influir en su comportamiento y determinar el curso de su política exterior, si bien esto no implica rechazar la participación de los factores domésticos, que no han sido abordados por cuestiones metodológicas. Así, el sistema internacional puede afectar la actuación estatal a través de la generación de oportunidades o constreñimientos.

7. CONCLUSIONES

Las relaciones entre Colombia y Cuba se han caracterizado por una oscilación significativa entre la cercanía y el rechazo mutuo. Estos vaivenes se intensifican durante la Guerra Fría, testigo del primer rompimiento y restablecimiento de los vínculos diplomáticos entre ambas naciones. El análisis realizado demostró que este último suceso se vio, en efecto, influenciado por el contexto regional en el que tuvo lugar, estando este contexto constituido por eventos, abordados en el marco de la OEA y decisiones de otros Estados de América Latina y el Caribe a partir de los años 70. Tales influencias correspondieron a vínculos de reacción y emulación, descritos por Rosenau en la teoría del *linkage* y su existencia puede considerarse una prueba de que los inputs externos, aquellos que se originan en el sistema internacional, conducen a resultados que se traducirían en políticas estatales domésticas o exteriores, como en el caso de estudio.

El comportamiento de la política exterior colombiana hacia la isla, al menos hasta finales de los 60, puede considerarse, desde una perspectiva neorrealista, como racional y consistente con la búsqueda de seguridad y poder. En un sistema anárquico, bipolar e inseguro, la República de Colombia, como se mostró en el análisis correspondiente al vínculo de reacción, apostó hasta finales de los años 60 por una cercanía estratégica con los Estados Unidos, permitiéndole garantizar su seguridad militar, su estabilidad económica y su estatus político en la región. Tal postura justificaba el rechazo hacia Cuba y el comunismo, enarboladas por la potencia, lo que se corresponde con la influencia de la distribución de poder en el sistema, propuesta por los neorrealistas.

Una vez que la imagen del país norteamericano comienza a debilitarse en América Latina, las posturas en el continente experimentan un cambio y lo propio sucede en Colombia, calificada como “peón de los intereses norteamericanos”, lo que pone en duda su independencia política y diplomática. El liderazgo regional que se buscaba adoptar ameritaba el apoyo de los Estados latinoamericanos, sin embargo, el neorrealismo no resulta suficiente para explicar este cambio en la postura colombiana, dentro del cual se enmarca la normalización de las relaciones bilaterales con Cuba, si se consideran los beneficios reportados por su relación con Estados Unidos, en comparación con la incertidumbre respecto del futuro relacionamiento con sus vecinos. Las deficiencias de la teoría también se hacen evidentes al considerar que el poder perseguido por Colombia y representado en la búsqueda de liderazgo regional, iba más allá de capacidades militares y económicas, como proponen los teóricos neorrealistas e incluye el reconocimiento, en forma de estatus, como categoría de análisis.

Por otra parte, el hallazgo de esta investigación de que el contexto regional sí influyó en la decisión colombiana de restablecer los vínculos con Cuba, lo que determinó la existencia de vínculos de reacción y emulación, apoya la teoría neorrealista según la cual, el sistema externo y los Estados que lo componen e

interactúan en él son las principales fuentes de influencia en el comportamiento de otros Estados.

La teoría también ayuda a explicar porqué varios otros países reaccionaron de forma similar al normalizar las relaciones diplomáticas con Cuba en el mismo contexto, estando Colombia incluida en este grupo y condicionada por posibles vínculos de emulación, pero su potencial resulta limitado al analizar porqué la tendencia no fue generalizada, porqué hubo un Estado que mantuvo relaciones con la isla cuando todos los demás optaron por aislar al país caribeño o porqué algunos países restablecieron los vínculos tan solo una década después en tanto otros dilataron tal decisión más de 30 años. Considerando que se hace referencia a Estados que guardan amplias similitudes por su cercanía e historia común y que compartieron un mismo contexto internacional, se debilitan los postulados neorrealistas que restan importancia al ámbito doméstico como un condicionante significativo del comportamiento estatal y como una explicación válida a estas discrepancias de conducta. Por tales motivos, se ha determinado que el realismo estructural resulta útil para explicar algunos elementos del caso estudiado, pero, en general, su aplicación a él y a los resultados obtenidos es limitada.

Con este análisis se espera haber contribuido a la ampliación del conocimiento sobre el caso en cuestión, pero también al estudio de la política exterior y de los elementos externos, principalmente, que pueden motivar el restablecimiento de las relaciones diplomáticas, cuya teorización, como se mencionó al comienzo, adolece de ser escasa, pese a su relevancia. Finalmente, se recalca el potencial del tema y se hace una invitación a desarrollar nuevos estudios e investigaciones que apoyen o contradigan los hallazgos de este trabajo o que, a su vez, exploren otros enfoques, por ejemplo, la relevancia de los factores internos o domésticos, en la toma de decisiones de política exterior.

REFERENCIAS

- Aguilera, M. (1994). Los liberales colombianos y Cuba: desde la independencia, una relación intensa. *Credencial Historia*.
- Aguilera, G. (septiembre de 2009). Cuba y la OEA. Apuntes de una larga y complicada relación. *Íconos* (35). Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/50924061_Cuba_na_OEA/fulltext/00b329050cf202ff6461c568/Cuba-na-OEA.pdf
- Arboleya, Jesús (2013). Cuba y los cubanoamericanos. El fenómeno migratorio cubano. La Habana: Fondo Editorial Casa de las Américas.
- Arellano, F. (31 de enero de 2020). ¿Qué busca Maduro al cambiar su estrategia tras captura de Merlano? (A. Itriago, Entrevistador)
- Sola, C. (2011). Sobre fórmulas y puntos de ruptura: El manejo diplomático en la normalización de las relaciones entre México y España (1975-1977). *Foro Internacional*, 51(2 (204)), 271-303.
- Banco Mundial. (2019). *PIB (US\$ a precios actuales)*. Obtenido de Banco Mundial: https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD?locations=AR-AG-BB-BO-BR-CL-CO-CU-EC-SV-HN-PA-VE-PE-JM-TT-MX-PY-UY-CR-GT-NI-DO&name_desc=false
- Banco Mundial. (2019). *Población total*. Obtenido de Banco Mundial: https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL?contextual=region&end=1975&locations=AR-AG-BB-BO-BR-CL-CO-CU-EC-SV-HN-PA-VE-PE-JM-TT-MX-PY-UY-CR-GT-NI-DO&name_desc=false&start=1975&view=bar
- Calduch, R. (1993). La diplomacia. En R. Calduch, *Dinámica de la Sociedad Internacional*. Madrid: CEURA.

- Cancillería de Colombia. (s.f.). *Biblioteca Virtual de Tratados*. Obtenido de Cancillería de Colombia: <http://apw.cancilleria.gov.co/tratados/sitepages/menu.aspx>
- Cervera, J. A. (2012). El triunfo de Obama y el futuro de las relaciones con Cuba. En J. A. Cervera, *Los misterios de la política de Estados Unidos hacia Cuba. Barack Obama y el restablecimiento de relaciones diplomáticas* (págs. 3-6). La Habana: Ocean Sur.
- Cervera, J. A. (2013). ¿Qué pasa con Cuba? En J. A. Cervera, *Los misterios de la política de Estados Unidos hacia Cuba. Barack Obama y el restablecimiento de relaciones diplomáticas* (págs. 7-9). La Habana: Ocean Sur.
- Chappez, J. (1972). Relation Diplomatiques. En J. Combacau, A. Pellet, V. C. Coustère, A. H. Fuente, C. Vallée, G. Feuer, . . . H. J. Hahn, *Annuaire français de droit international* (págs. 1091-1093). Centre National de la Recherche Scientifique.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (15 de noviembre de 2019). *CEPALSTAT*. Obtenido de CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe: https://cepalstat-prod.cepal.org/cepalstat/tabulador/ConsultaIntegradaProc_HTML.asp
- Country Data. (diciembre de 1987). *Panamá. Relaciones bilaterales con otras naciones*. Obtenido de Country Data: <http://www.country-data.com/cgi-bin/query/r-10038.html>
- Dallanegra, L. (2012). Claves de la política exterior de Colombia. *Latinoamérica. Revista de estudios Latinoamericanos*, 37-73.
- Del Arenal, C. (1989). La teoría de las relaciones internacionales hoy: Debates y paradigmas. *Estudios Internacionales*, 22(86), 153-182. Obtenido de: www.jstor.org/stable/41391301

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2020). *Exportaciones de Colombia, según países de destino Total nacional (1970-2020)*. Bogotá: Gobierno de Colombia.
- Embajada de Colombia en Cuba. (s.f.). *Embajada de Colombia en Cuba*. Obtenido de <https://cuba.embajada.gov.co/acerca/embajada>
- Gámez, A. (2005). Fuentes de cambio en política exterior. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 127-151.
- García, N. (23 de enero de 2017). *Relaciones diplomáticas*. Obtenido de América Latina en Movimiento: <https://www.alainet.org/es/articulo/183043>
- García, I., & Revueltas, S. (2017). La reanudación y la institucionalización de las relaciones diplomáticas entre México y Bélgica, 1879-1895. *Historia Mexicana*, 67(2 (266)), 605-658.
- González, R. (18 de diciembre de 2019). *Relaciones Cuba-Estados Unidos en 2019: La confrontación acelerada*. Obtenido de <https://cinereverso.org/relaciones-cuba-estados-unidos-en-2019-la-confrontacion-acelerada/>
- Glass, A. (07 de noviembre de 2018). U.S. and Vietnam establish diplomatic relations, July 11, 1995. *Político*. Obtenido de <https://www.politico.com/story/2018/07/11/this-day-in-politics-july-11-1995-702290>
- González, R. (1997). *Colombia y Cuba: Una historia común, un camino hacia la integración caribeña*. Barranquilla: Universidad del Norte.
- González, R. (2004). Colombia y los vínculos históricos con el Caribe. *Historia Caribe*, 41-51.
- González, R. (2004). La política exterior de Colombia a finales del siglo XX. Primera aproximación. *Investigación & Desarrollo*, 258-285.

- González, R., & Elías, J. (2019). Repercusiones de la revolución cubana en Colombia. En R. González, & J. Elías, *Cuba y Latinoamérica* (págs. 83-110). Quito: Ediciones La Tierra.
- Holsti, K. J. (1991). Restructuring foreign policy: a neglected phenomenon in foreign policy theory. En: Holsti, K. J. (ed.). *Change in the international system. Essays on the theory and practice of International Relations* (págs. 83-100). Great Britain: Edward Elgar.
- Itriago, A. (31 de enero de 2020). ¿Qué busca Maduro al cambiar su estrategia tras captura de Merlano? Caracas, Venezuela.
- Jara, E. (1989). *La función diplomática*. Santiago de Chile: PNUD- CEPAL.
- Jie, L. (29 de septiembre de 2019). Restablecimiento de relaciones diplomáticas China-Kiribati es significativo, dice canciller chino. *Spanish People*.
- Keohane, R. (s.f.). *Teoría de la política mundial: el realismo estructural y lo que va más allá de él*.
- Klaveren, A. v. (1992). *Entendiendo la Política Exterior Latinoamericana: modelo para armar*. Westview Press.
- Liu, R. (29 de septiembre de 2019). *Restablecimiento de relaciones diplomáticas China-Kiribati es significativo, dice canciller chino*. Obtenido de Spanish People Daily: <http://spanish.peopledaily.com.cn/n3/2019/0929/c31621-9619164.html>
- Luna, C. (31 de enero de 2020). ¿Qué busca Maduro al cambiar su estrategia tras captura de Merlano? (A. Itriago, Entrevistador)
- Morales, R. G. (2019). *Bolsonaro y Trump. 100 días de alianza contra nuestra América*. La Habana: Ocean Sur.
- Morgenfield, L. (2012). Argentina, Estados Unidos e o sistema interamericano durante a crise dos mísseis (1962). *História: Debates e Tendências*, 326-344.

- Nijhoff, M. (1995). Establishment and Conduct of Diplomatic Relations. En B. Sen, *A Diplomat's Handbook of International Law and Practice* (págs. 15-45). Springer, Dordrecht.
- Organización de Estados Americanos (enero, 1962) VIII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores [acta de reunión]. Obtenido de <http://www.oas.org/consejo/sp/RC/RCactas.asp>
- Organización de Estados Americanos (julio, 1964) IX Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores [acta de reunión]. Obtenido de <http://www.oas.org/consejo/sp/RC/RCactas.asp>
- Organización de Estados Americanos (junio, 1967) XII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores [acta de reunión]. Obtenido de <http://www.oas.org/consejo/sp/RC/RCactas.asp>
- Organización de Estados Americanos (noviembre, 1974) XV Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores [acta de reunión]. Obtenido de <http://www.oas.org/consejo/sp/RC/RCactas.asp>
- Organización de Estados Americanos (octubre, 1962) Reunión especial del Consejo Permanente [acta de reunión]. Obtenido de <http://www.oas.org/consejo/sp/RC/RCactas.asp>
- Papini, R., & Cortese, G. (1972). *La rupture des relations diplomatiques et ses conséquences*. París: Pedone.
- Redación Internacional. (31 de enero de 2020). ¿Qué busca Maduro al cambiar su estrategia tras captura de Merlano? *El Tiempo*. Disponible en El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/por-que-maduro-quiere-restablecer-relaciones-diplomaticas-con-colombia-457092>
- Ringmar, E. (2010). Performing International Relations: two East Asian alternatives to the Westphalian order. *CenPRIS Working Paper*, 125(10): 2.

- Rosenau, J. (1969). Toward the study of National-International *Linkages*. En J. Rosenau, *Linkage Politics: Essays on the convergence of national and international systems* (págs. 44-63). Nueva York: Woodrow Wilson School of Public and International Affairs. Center of International Studies.
- Rubin, L. (31 de julio de 2019). *Jordan and Qatar restore diplomatic ties, but why now?* Obtenido de International Institute of Strategic Studies: <https://www.iiss.org/blogs/analysis/2019/07/jordan-qatar-restore-ties>
- Salazar, D. S. (2017). *Cuba-Estados Unidos: la escenificación de la diplomacia y el orden*. País Vasco: Instituto de Estudios Internacionales - Universidad de Chile.
- Salomón, M. (2001). La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: Diálogo, discidencia, aproximaciones. *CIDOB d'Afers Internacionals*, 7-52.
- Sorondo, D. (2017). Cuba-Estados Unidos: la escenificación de la diplomacia y el orden. *Estudios Internacionales*, 85-109.
- Staff, T. (25 de diciembre de 2017). Israel, Cuba sought to reestablish diplomatic ties - report. *The Times of Israel*. Obtenido de <https://www.timesofisrael.com/israel-cuba-sought-to-reestablish-diplomatic-ties-report/>
- Tickner, A., & Bitar, S. (2011). *Nuevos enfoques para el estudio de las relaciones internacionales de Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Toledo, I., & Villegas, S. (2016). *La reanudación y la institucionalización de las relaciones diplomáticas entre México y Bélgica, 1879-1895*. México.
- Vargas Hernández, José Guadalupe (2009). El realismo y el neorrealismo estructural. *Estudios Políticos*, 9 (16), 113-124. ISSN: 0185-1616. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4264/426439540006>
- Waltz, K. (1979). *Theory of International Politics*. Berkeley: Universidad de California.

Witte, E; Craeybeckx, J y Meynen, A. (2009). *Political History of Belgium: From 1830 Onwards*, Bruselas, ASP.

ANEXOS

Anexo 1

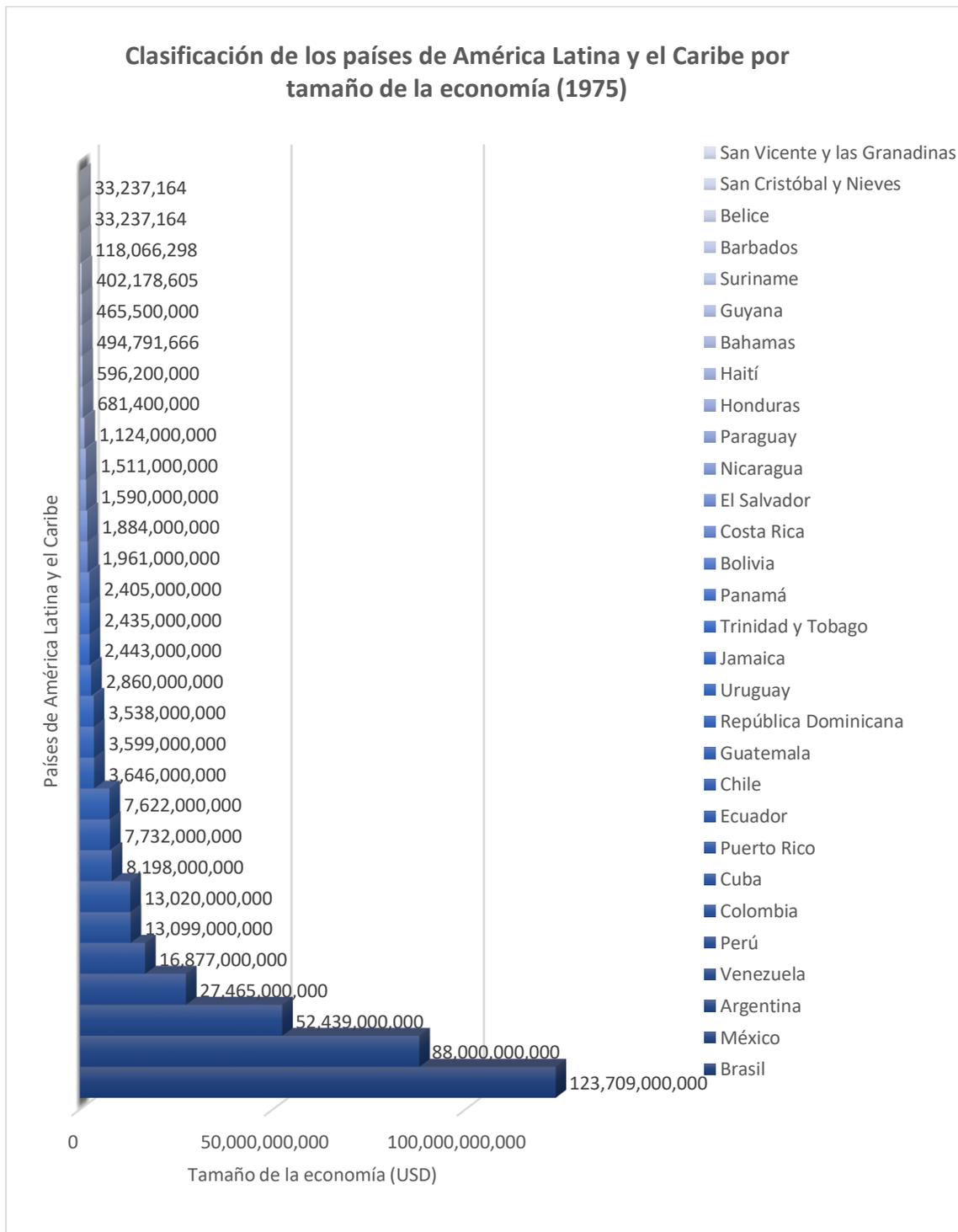


Figura 2. Clasificación de los países de América Latina y el Caribe por el tamaño de la economía (1975). Se realiza una comparación del tamaño de las economías atendiendo al Producto Interno Bruto reportado por los países de América Latina y el Caribe en 1975, con el fin de determinar la importancia comparativa de los Estados abordados en el estudio.

Adaptado de: Banco Mundial, s.f.

Anexo 2

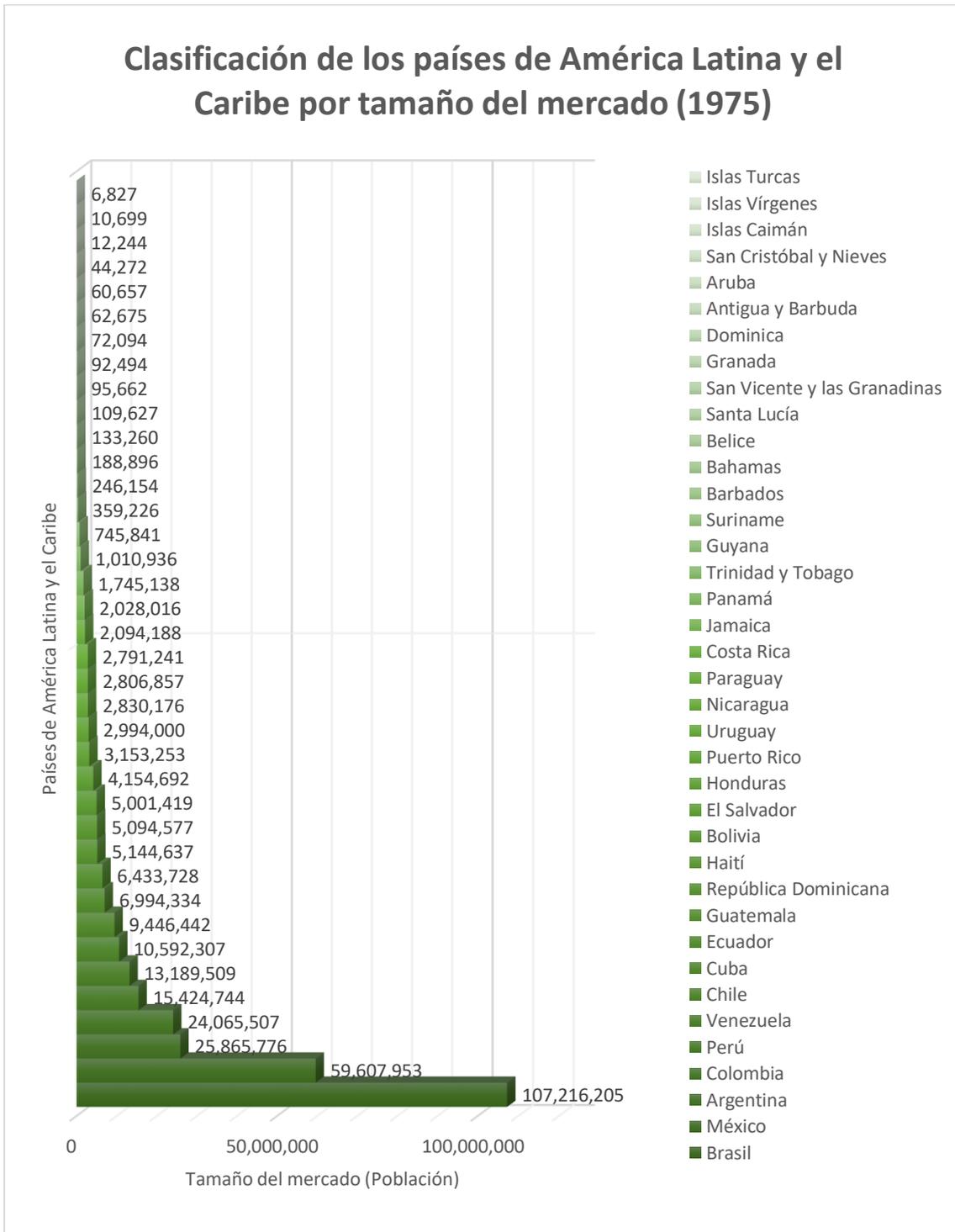


Figura 3. Clasificación de los países de América Latina y el Caribe por el tamaño del mercado (1975). Se realiza una comparación del tamaño de los mercados atendiendo al número de población reportado por los países de América Latina y el Caribe en 1975, con el fin de determinar la importancia comparativa de los Estados abordados en el estudio.

Adaptado de: Banco Mundial, s.f.

Anexo 3

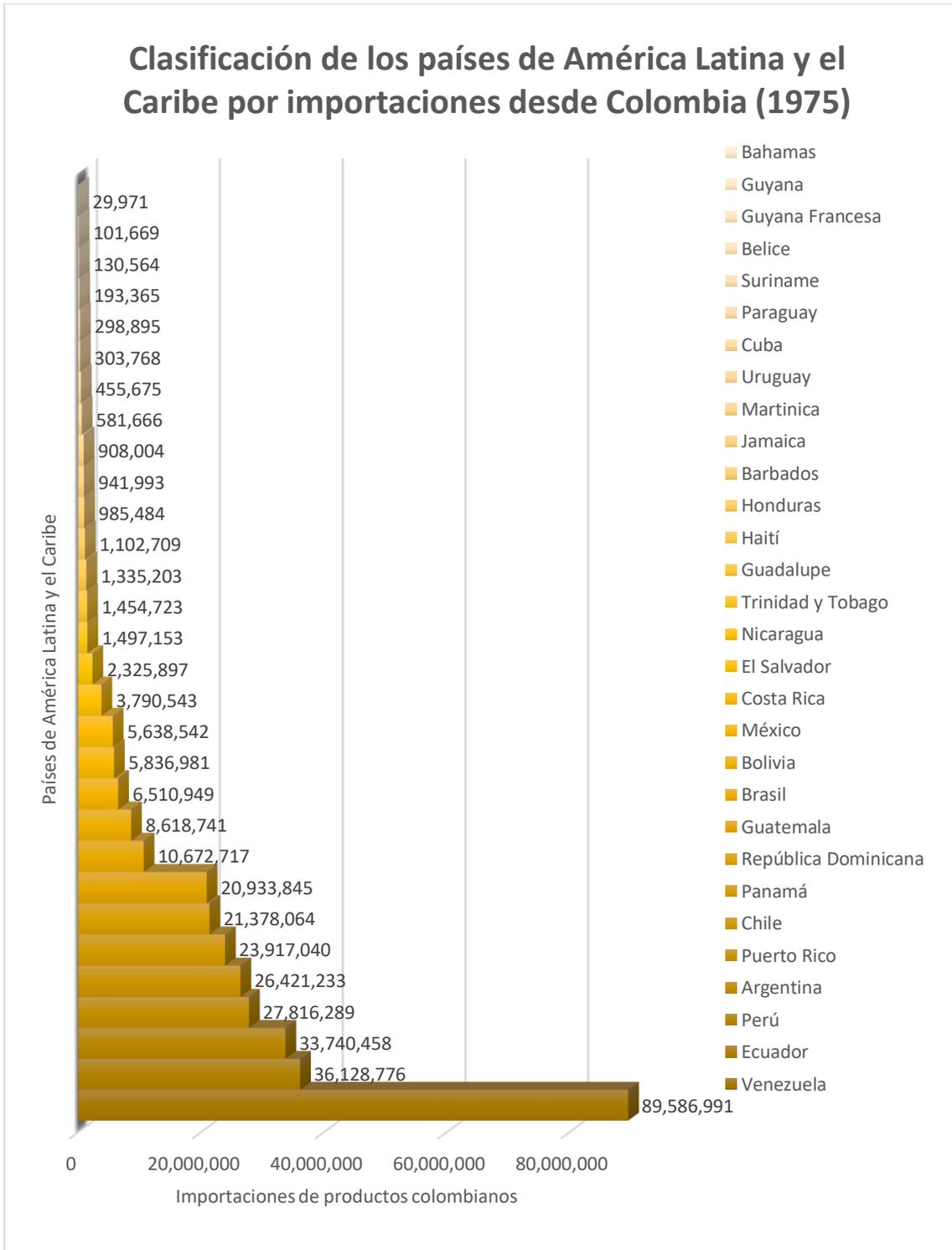


Figura 4. Clasificación de los países de América Latina y el Caribe por importaciones desde Colombia (1975). Se realiza una comparación de las importaciones realizadas por los países de América Latina y el Caribe desde Colombia en 1975, con el fin de determinar la importancia comparativa de los Estados abordados en el estudio.

Adaptado de: Departamento Nacional de Estadística de Colombia, s.f.

ANEXO 4

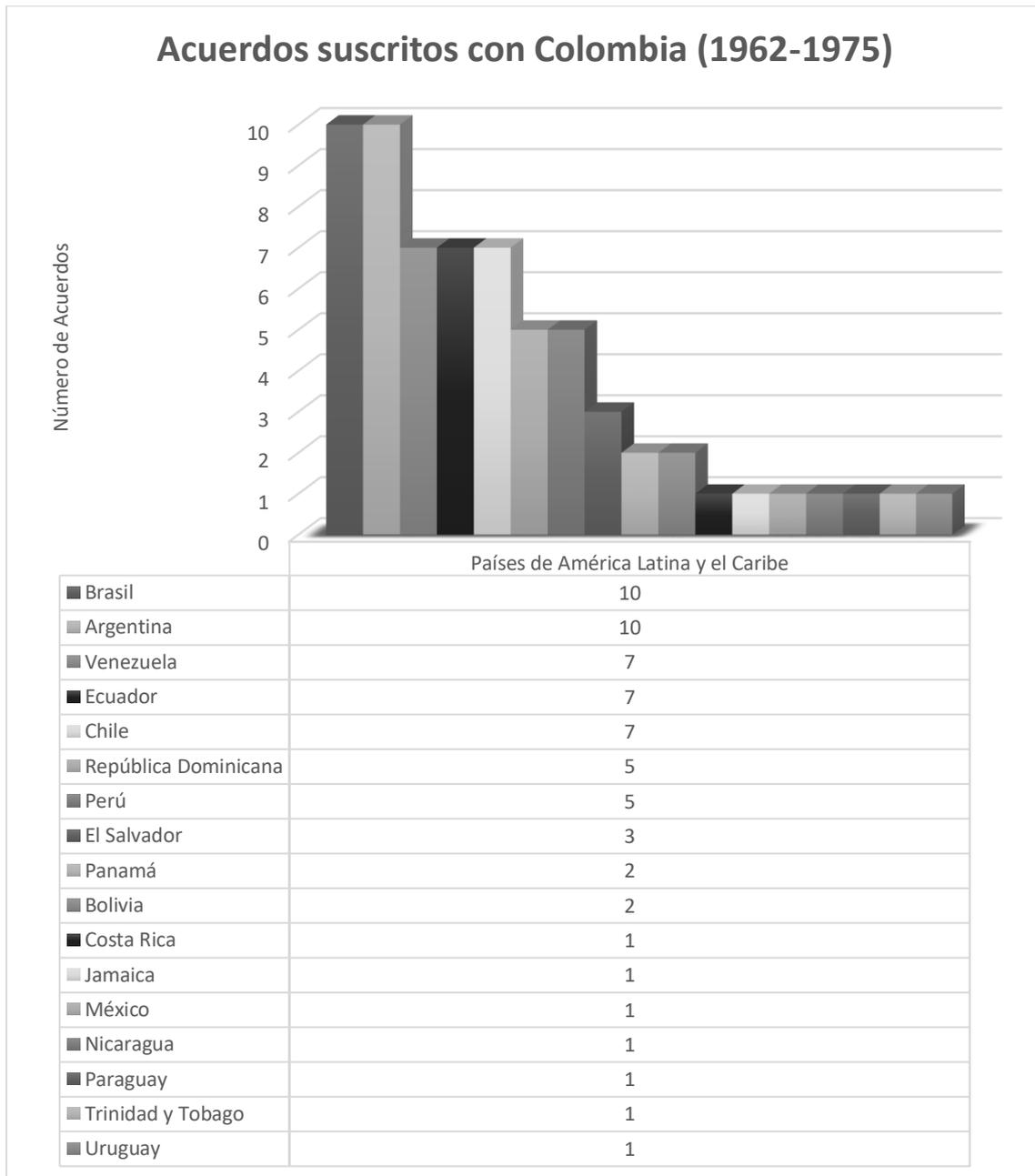


Figura 5. Acuerdos suscritos con Colombia (1962-1975). Se realiza una comparación del número de Acuerdos suscritos por los países de América Latina y el Caribe con Colombia entre 1962-1975 con el fin de determinar la importancia comparativa de los Estados abordados en el estudio.

Adaptado de: Departamento Nacional de Estadística de Colombia, s.f.

Nota: Solo han sido incluidos los Estados que suscribieron al menos un Acuerdo con Colombia entre 1962-1975.

